



MINISTERIO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES

Tribunal Calificador-  
Cuerpo Médicos Forenses  
Orden PJC/1356/2024

**ACUERDO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CUERPO ESPECIAL DE MÉDICOS FORENSES (Orden PJC/1356/2024, de 19 de noviembre).**

En Madrid, a 5 de septiembre de 2025, reunido el Tribunal Calificador Único del proceso selectivo, se ha adoptado el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Publicar la lista de personas que aprueban el proceso selectivo por ámbitos territoriales.

**SEGUNDO.-** Los opositores que concurren por el ámbito de Cataluña con posibilidad de valoración del conocimiento de las lenguas oficiales porque así lo hicieron constar en su solicitud de participación en este proceso selectivo, podrán presentar la documentación acreditativa en el plazo de 3 días a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo a la dirección: [procesos.selectivos@mjusticia.es](mailto:procesos.selectivos@mjusticia.es).

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. -